ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S. A.

El Presidente de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. convoca a sus accionistas a la reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la ley 222 de 1995, en el decreto ley 019 de 2012 y en el Decreto 398 de 2020, se aclara que la misma se realizará de manera no presencial y tendrá lugar el día nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020) a las 8:00 a.m. La participación de los accionistas del Banco será vía telefónica en el siguiente número 5818181 Ext. 7772 y/o 7773 ingresando el PIN 591994. La información para la reunión quedará a disposición de los accionistas en la página web www.itau.co

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- 1. Verificación del Quórum.
- Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
- Consideración y aprobación del orden del día por parte de la Asamblea.
- Ratificación y aprobación donaciones
- Aprobación política de donaciones
- Nombramiento de la Comisión Revisora del Acta.

Los Estatutos Sociales del Banco, el Código de Buen Gobierno y la información relacionada con las reglas para la Asamblea (votos, poderes, entre otros) podrán ser consultados en la página web de la entidad (www.itau.co)

Bogotá, D.C., 2 de octubre de 2020

Álvaro Pimentel

Presidente Itaú CorpBanca Colombia S. A.